

**OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO DE JUZGAMIENTO**  
**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO NO. 088**

No. auto y fecha:	AUTO No. 615 DEL 12 DE JULIO DE 2023	Cuaderno No.	
Decisión:	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN – Ley 1952/2019		
Radicación número expediente	y/o de 171/21	Folios Nos.	217
Quejoso(a):	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO		
Sujeto procesal para notificar:	ALFREDO CARRILLO ARAUJO (Investigado) EMILE BUITRAGO CASTILLO (Apoderada)		

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Se hace constar que el estado permaneció fijado por el término de un (1) día, el día **28 de julio del 2023**, en la página Web de la Secretaría de Educación del Distrito, <https://www.educacionbogota.edu.co/>, en el espacio del Botón de Transparencia, en su opción de *Información específica para grupos de interés - Notificación de Actos Administrativos – Oficina de Control Disciplinario de Juzgamiento*, tal como lo dispone el artículo 125 de Ley 1952 de 2019.

En constancia firma,



**PAULA FERNANDA AVELLO SIERRA**  
contratista

Abogado: Ana Molinary